

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA OEA INFORME ANUAL DEL COMITÉ DEL PERSONAL 2020-2021

18 de Noviembre 2020 – 16 de Diciembre 2021

I. INTRODUCCIÓN

El Comité del Personal 2020 – 2021 presenta al personal de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos el informe anual sobre las tareas realizadas y los resultados obtenidos durante su gestión, y que consideran tanto las labores del Comité del Personal como la de los Comités Mixtos en los cuales el personal cuenta con representación, independientemente de su tipo de contrato.

El Comité del Personal 2020- 2021 realizó sus funciones sujeto al marco normativo institucional según lo dispuesto en el artículo 53 de las Normas Generales de la Organización el cual establece que *“A fin de mantener contacto constante entre el personal y el Secretario General, habrá una Asociación del Personal integrada por los miembros del personal de la Secretaría General. El órgano ejecutivo de la Asociación será el Comité del Personal, el cual podrá hacer propuestas y discutir las con el Secretario General o con el representante que éste designe sobre todos los asuntos que sean de interés común a los miembros del personal o que afecten su bienestar, inclusive sus condiciones de trabajo”*. Asimismo, las labores de representación de la Asociación del Personal se enmarcan en las normativas internacionales, entre ellas los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que posibilitan la existencia de entidades y Asociaciones para la atención de los y las trabajadores, la protección de su derecho a ser representados, su derecho a la consulta y que promuevan el efectivo reconocimiento del derecho de negociación colectiva que es una herramienta esencial de los y las trabajadores.

II. RESUMEN DE LA GESTIÓN 2020-2021

El Comité del Personal 2020-2021 estuvo conformado por Carla Sorani, Presidenta; Ernesto Cossich, Secretario; Carlos Martínez, Tesorero; Luiz Marcelo Azevedo, Representante Principal ante la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones; y Beatriz Ferro-Santos, como Representante Alterna ante la Comisión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones; Rene Gutierrez, quien fungió como presidente, renunció a la presidencia el 27 de octubre de 2021. El Comité del Personal 2020-2021 inició sus funciones el 18 de noviembre de 2020 y se reunió de manera regular los jueves, en al menos 41 reuniones ordinarias, extraordinarias e informales.

Entre los objetivos generales planteados por el Comité 2020-2021 se destacan: a- recuperar el espacio establecido en las regulaciones para acciones de protección y representación del personal, a través del trabajo Comité del Personal, b- avanzar en la definición de nuevas políticas o mejoras de las existentes para la protección del personal y c- mejorar las comunicaciones entre el personal, la administración y los Estados miembros. El Comité 2020-2021 consideró necesario establecer una metodología acorde con las necesidades y orientada a la obtención de los objetivos planteados, en ese sentido aprobó la creación de tres grupos de trabajo *Ad hoc*:

- Grupo de Trabajo Nº1 para la Elaboración de Políticas y Regulaciones para la Eliminar e Investigar Actos de Difamación, Acusaciones Falsas y Daños a la reputación.
- Grupo de Trabajo Nº2 para la Revisión de Normas Generales para la reincorporación de la participación de la Asociación del Personal en el proceso de selección del/ de la Ombudsperson de la Organización y del Sistema de Solución Alternativa de Conflictos de la SG/OEA.
- Grupo de Trabajo Nº3 para la Revisión de la política de Teletrabajo.

Asimismo, el Comité 2020-2021 convocó, en dos ocasiones, a la Junta Consultiva a fin de consultar sobre dos temas específicos relacionados con los métodos de trabajo y toma de decisiones. Es así que se estableció la metodología de trabajo del Comité como consecuencia de la renuncia del entonces presidente de la Asociación y la pérdida del quórum reglamentario para tomar nuevas decisiones.

El Comité 2020-2021 también nombró a más de 22 funcionarios/as para fungir como miembros titulares o suplentes en diez (10) Comités Mixtos, quienes trabajaron en representación de los intereses del personal en casos relacionados con seguro médico, premios e incentivos, disciplina, evaluación de desempeño, reconsideración y estacionamiento, entre otros.

II. LOGROS Y ACTIVIDADES

Entre los resultados específicos obtenidos y las actividades realizadas se pueden destacar:

- 1. SE PROFUNDIZARON LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DEL PERSONAL EN RELACIÓN A CASOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, INCLUIDOS CONCURSOS, DESVINCULACIONES Y AUDITORÍAS DE PUESTOS.**

Resumen de actividades:

- Asesoría y apoyo a personal y atención personalizada a consultas recibidas en materia laboral.
- Elaboración y presentación de la Política de Teletrabajo para todas y todos.

- Elaboración y presentación de la propuesta de cambios al Capítulo de III de las Normas Generales, subcapítulo H.
- Seguimiento con el Departamento de Recursos Humanos sobre el estado de casos específicos, incluido el estado de concursos, en particular el otorgamiento de contratos continuos, despidos, informes del Comité Mixtos para casos de Reconsideración y publicación del concurso para cubrir el cargo de Director/a de Recursos Humanos.
- Representación de los intereses del personal en los diferentes Comités Mixtos.
- Representación y monitoreo en la Sala de Situación para la Protección del Personal enfocándose en los temas relacionados con la aprobación e implementación de la política de Teletrabajo para todas y todos, así como en que las propuestas de regreso al trabajo presencial sean razonables, por fases y enfocadas en la protección de las personas.
- Acompañamiento al personal y presentación de testimonios en instancias de resolución de conflictos, incluidos casos presentados ante el Tribunal Administrativo.
- Reunión con al Secretario General el 8 de diciembre de 2020 para atender las preocupaciones del personal en relación a despidos ocurridos a fines del 2020, traslados y de-clasificaciones de puestos como resultado de una “reestructuración”, la política de Teletrabajo, concursos, declaraciones públicas, y reclasificaciones pendientes. También se realizaron numerosas solicitudes posteriores de reuniones para tratar temas de interés del personal.
- Reunión con el Tribunal Administrativo para conversar sobre la importancia de esa instancia para el personal, compartir las preocupaciones sobre la situación presupuestaria de la Organización en el 2021 y monitorear que la situación presupuestaria y financiera no afecte el normal funcionamiento del Tribunal para atender casos.

2. SE SENSIBILIZÓ AL PERSONAL EN TEMAS PRESUPUESTARIOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INSTITUCIONALES Y SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Resumen de actividades:

- Realización de dos Sesiones Informativas para el personal para presentar los avances en el trabajo y documentos conceptuales elaborados por el Comité, en particular: el impacto de los cambios al Capítulo III de las Normas Generales, subcapítulo H, la elaboración y presentación de la Política de Teletrabajo para todas y todos, y los avances en la actualización de normativas que proteja al personal contra actos de difamación.
- Continuación del servicio informativo bilingüe FYI con el fin de informar al personal sobre sus derechos y obligaciones.
- Comunicación permanente con el personal a través del espacio informativo Staff News, Facebook y Twitter.

3. SE PROFUNDIZÓ EL ENTENDIMIENTO DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL.

Resumen de actividades:

- Publicación de documentos conceptuales e informativos, en particular se destaca: Comentarios y Propuestas del Comité del Personal sobre propuestas de cambios al Capítulo III de las Normas Generales, subcapítulo H.
- Visitas virtuales de cortesía a Misiones permanentes para informar sobre los objetivos y rol de la Asociación del Personal y compartir preocupaciones sobre los despidos ocurridos a fines de 2020.
- Presentación de la Asociación del Personal ante la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente (CAAP) sobre la propuesta de cambio al Capítulo III de las Normas Generales, subcapítulo H elaborada por la Asociación del Personal.
- Presencia permanente de representantes del Personal en diferentes ámbitos de toma de decisión como la CAAP, el Consejo Permanente (CP) y la Asamblea General (AG).

4. SE MANTUVO LA COORDINACIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, ESPECIALMENTE A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN FICSA

Resumen de actividades:

- Consultas y solicitud de asesoría a la Federación de Funcionarios del Servicio Civil Internacional (FICSA) sobre diferentes temas de interés del personal.
- Coordinación con Organizaciones Internacionales del área de Washington en temas relacionados con la implementación de políticas de Teletrabajo y retorno presencial a la oficina.
- Coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo sobre iniciativas de apoyo a las personas afectadas por desastres naturales en el hemisferio.

III. TRABAJO DE LOS COMITÉS MIXTOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Fondo Panamericano Leo S. Rowe (El Fondo Rowe): durante este periodo se aprobó un total de diez (10) solicitudes de préstamos garantizados por la Asociación del Personal para miembros contribuyentes con el objetivo de financiar matriculas de estudios, incluidos cursos profesionales, capacitación e investigación de los y las funcionarios/as o sus familias.

Premio Terry Woods: Este reconocimiento es otorgado anualmente por la Asociación del Personal para conmemorar el trabajo del Sr. Terry Woods, a los miembros del personal, o personas que han prestado servicios extraordinarios a los miembros del personal de la OEA. Durante el periodo de reporte se emitió la convocatoria y se recibieron dos candidaturas incompletas, según determinó el ex presidente, por lo cual el premio no fue otorgado.

Coordinación de contribuciones para casos de desastres:

- La Asociación del Personal, a través de los aportes del personal y de la Asociación, extendió sus sentimientos de solidaridad y apoyo económico al pueblo de San Vicente y las Granadinas como consecuencia de la erupción del volcán La Soufriere ocurrida el 9 de marzo de 2021 y realizó una donación por US\$ 3.790 compuesta por contribuciones del personal y una idéntica contrapartida de la Asociación del Personal.
- La Asociación del Personal, a través de los aportes del personal y de la Asociación, extendió sus sentimientos de solidaridad a los países afectados por el Huracán Eta. La Asociación del Personal recibió US\$ 334.
- La Asociación del Personal, a través de los aportes del personal y de la Asociación, extendió sus sentimientos de solidaridad con las personas afectadas por el devastador terremoto ocurrido el 14 de agosto en la ciudad de Les Cayes, Haití. La Asociación del Personal realizó una donación por US\$ 2.590 compuesta por contribuciones del personal y una idéntica contrapartida de la Asociación del Personal.

IV . ACTIVIDADES DE COMITÉS MIXTOS

- **Comité Mixto Sobre Asuntos de Seguros:** Los representantes continúan trabajando en representación de los intereses del personal que participa en el Plan del Seguro de Salud de la SG/OEA y trabajan con otros miembros del comité en el monitoreo de la actividad en el Plan para definir, en coordinación con los consejeros expertos en la materia, los cambios en el Plan que permitan mantener los beneficios del personal a largo plazo. En el Informe sobre Análisis de Reclamos Médicos presentado por Cigna para el periodo julio 2020 – junio 2021, el Comité notó un incremento en el total de reembolsos gestionados bajo el Plan a partir de abril de este año. Esta variación responde a que, durante la Pandemia, muchos asegurados tuvieron que postponer tratamientos o exámenes anuales durante el año 2021. Es necesario tener en cuenta que los dos últimos dos años se deben considerar atípicos debido a los efectos de la pandemia. Se espera que para el 2022 la situación se haya regularizado y el análisis refleje datos más estandarizado. Para el año 2022, la CAAP aprobó un incremento de la contribución en un 2%, que, si bien no es el porcentaje recomendado, ayuda a mantener la solvencia del Fondo. Cabe señalar que el Comité Mixto en Asuntos de Seguros continúa trabajando arduamente haciendo llegar a la Secretaría General las recomendaciones pertinentes a fin de mantener la salud del plan positiva y en beneficio del personal.
- **Comité de Análisis de las Evaluaciones de Desempeño:** no se realizaron reuniones de este Comité mixto durante 2021.
- **Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos de la SG/OEA:** Durante el 2020 y parte del 2021, el Fondo Fiduciario de Beneficios Médicos, tuvo un buen desempeño y rendimiento como consecuencia

1889 F Street N.W., Suite 622, Washington D.C, 20006 Telephone: (202)-370-4645

del buen desempeño del mercado, hasta septiembre del 2021. Considerando los últimos tres años, el rendimiento combinado ha sido positivo, si bien espera de ver como concluye el comportamiento del mercado hasta fines de 2021. El Comité se encuentra en el proceso de revisar el proveedor que brinda servicios de gestión de las inversiones, si bien los representantes del personal consideran que el antiguo proveedor era eficiente, la Comisión consideró necesario realizar "ahorros" en el coste de hacer las inversiones. Sigue siendo preocupante la situación de la tesorería (Reclamos - Contribuciones = déficit), los representantes del personal esperan que los aumentos en las primas sean aprobados por la Secretaria General en tiempo y forma.

- **Comité Mixto de Asesoramiento para Casos de Reconsideración:** Desde enero de 2021 hasta la fecha, el Comité Mixto de Asesoramiento para Casos de Reconsideración recibió un total de 8 casos. Los mismos se encuentran en diferente estado, al menos dos (2) de ellos se retiraron, al menos tres (3) otros han avanzado a instancias finales (Tribunal Administrativo), uno (1) culminó con la aceptación del Secretario General a las recomendaciones del Comité y uno (1) se encuentra para consideración final y decisión del Secretario General, un (1) caso no se cuenta con información sobre su estado.
- **Comité Mixto de Disciplina:** Los representantes de la Asociación del Personal en el Comité Mixto de Disciplina, informaron que el Comité recibió dos solicitudes de revisión de casos durante el período de su mandato. Al respecto, señalaron que ambos casos fueron resueltos mediante la aplicación de las normas, reglas y procedimientos de la Organización.
- **Comité del Premio Conmemorativo Leo S. Rowe:** El Comité del Premio Leo S. Rowe 2020-2021 se reunió por en mayo de 2021 para revisar las directrices, el formulario de solicitud y la circular de personal sobre el Premio Conmemorativo. La convocatoria a candidaturas estuvo abierta del 19 de mayo al 2 de junio de 2021, durante la cual se recibieron 8 candidaturas. El Comité se reunió en junio de 2021 para examinar y debatir todas las candidaturas y llegó a una decisión unánime sobre la recomendación que debía hacerse al Secretario General, así como la inscripción que debía figurar en la placa conmemorativa. La Presidenta del Comité preparó y envió un memorando con la recomendación del Comité a la Oficina del Secretario General el 9 de junio de 2021. El premio Leo S. Rowe Memorial fue entregado al Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DCMM) durante la ceremonia virtual de entrega de premios al personal de la OEA celebrada el 25 de junio de 2021
- **Comité 401(M):** El Comité de Administración del Plan (CAP) 401(m) se reunió con regularidad para supervisar la administración general del Plan 401(m). Siguiendo una recomendación de la Oficina del Inspector General (OIG) de licitar los servicios de administración del Plan 401(m) trabajó en la publicación de una licitación. Una vez se apruebe y se adjudique el nuevo

contrato, el CAP comunicará a los miembros del Plan 401(m) en relación con el proceso de licitación y su resultado.

- **Comité de Incentivos al Personal:** El Comité celebró dos reuniones para considerar las candidaturas a recibir los premios de incentivo del personal para el año 2020. La lista de candidatos/as incluyó un total de nueve (9) candidatos/as a nivel de Secretaría y 33 a nivel de Departamento. El Comité recomendó revisión del actual Memorándum Administrativo sobre los Premios de Incentivo al Personal, con el fin de introducir posibles modificaciones para adaptarlo a la realidad actual y lograr una mayor diversidad en el proceso de selección.
- **Comité Mixto de Estacionamiento:** pendiente de recepción.

V. ASUNTOS PENDIENTES

El Comité de Personal 2021-2022 deberá hacer seguimiento de algunos asuntos importantes pendientes, que incluyen:

1. La aprobación e implementación igualitaria de la Política de Teletrabajo para todas y todos.
2. La publicación y realización del concurso externo y abierto para cubrir el puesto de Director/a del Departamento de Recursos Humanos, incluida la participación del Comité del Personal en el proceso de selección.
3. El seguimiento a nuevas propuestas de cambio al Capítulo III de las Normas Generales, subcapítulo H.
4. La continuación del trabajo del Grupo de Trabajo #1 para la elaboración de una política institucional para prevenir la difamación.
5. La elaboración de una metodología de seguimiento a la implementación de las decisiones del Tribunal Administrativo.
6. La actualización de la página web de la Asociación del Personal.
7. La profundización de la coordinación con las Asociaciones del Personal de Organizaciones Internacionales del área de Washington D.C.
8. La definición de nuevos servicios y beneficios para el personal.
9. La consideración de la actualización del Reglamento del Comité del Personal para que responda al trabajo utilizando medios virtuales.
10. El reinicio de clases de francés para el personal de la Secretaría General interesado en continuar con dicha actividad de formación.



11. El Seguimiento a la revisión del actual Memorándum Administrativo sobre los Premios de Incentivo al Personal, como lo propuso el Comité Mixto.
12. El seguimiento y coordinación con otras organizaciones internacionales para continuar avanzando en la adaptación de la normativa interna que permita la representación oficial de consultores/as.
13. El seguimiento y monitoreo constante de los asuntos relacionados con el seguro médico.

Carla M. Sorani Hluchan
Presidenta
2020- 2021